EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PEÑA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

El suscrito Secretario de la Oficina de Planeación del Municipio de la Peña, Cundinamarca en ejercicio de sus atribuciones legales y con base a la información contenida en el POT vigente certifica:

Que el predio con el número catastral 2539801-00-00-00-0014-0012-0-00-00-0000 ubicado la Carrera 2 No. 8-131 del área urbana de este Municipio, no se encuentra en zona arqueológica.

Dada en el Despacho de la Secretaría de Planeación de La Peña Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2.025).

Arq. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO CAICEDO
Secretario de Infraestructura y Planeación

Proyectó: LEONARDO FABIO OLAYA CARDENAS
Revisó: Arq. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO CAICEDO
Aprobó: Arq. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO CAICEDO